LA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO

CERTIFICA QUE:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, y revisada la hoja de vida de la señora **MONICA VIVIANA BERMUDEZ ARDILA** identificada con la cedula de ciudadanía No. 37.949.622 de Socorro, se constató que se encuentra en capacidad de ejecutar el objeto contractual y que reúne los requisitos de idoneidad y experiencia directamente relacionados con el siguiente objeto a contratar:

PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA GESTION EN LAS OFERTAS INSTITUCIONALES DE PROGRAMAS DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL, NACIONAL ARTICULADOS CON LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO Y EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCION 2026 DE LAS SECRETARIAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SIMACOTA.

La idoneidad y experiencia del contratista se verificaron con base en la formación académica acreditada, la experiencia profesional debidamente soportada y los antecedentes contractuales directamente relacionados con la asistencia técnica para la atención de las ofertas institucionales de programas y proyectos a nivel departamental, efectuar el seguimiento a los diferentes proyectos presentados por la administración municipal en los diferentes entes a nivel departamental, concertar con las instituciones a nivel departamental de reuniones en las cuales participe el señor Alcalde para solicitar el trámite de los diferentes proyectos y programas presentados, brindar asesoría y acompañamiento profesional al Alcalde Municipal a las diferentes entidades del orden departamental según se requiera, conforme a los documentos y soportes revisados dentro del proceso de selección.

En consecuencia, se deja constancia de que el contratista cumple con las condiciones técnicas, profesionales y de experiencia exigidas por la normativa vigente para la contratación directa de servicios profesionales.

La presente se expide en Simacota Santander, a los diecinueve (19) días del mes de octubre de dos mil veintiséis (2026).

ORIGINAL FIRMADO

DIANA PATRICIA JIMENEZ GUTIERREZ
Secretaria General y de Gobierno

Proyectó: Dominick Sepulveda Hernandez	**Cargo: Abogada CPS Área de Contratación**	**Firma:**
Revisó y Aprobó: Gilberto Moreno Ardila	**Cargo: Asesor Jurídico Externo**	**Firma:**
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas y/o presupuestales (según corresponda) vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma de la Secretaria General y de Gobierno		